

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° CINCO (05-2022) convocada a las 5:30 p.m., del día Martes 25 de Enero del 2022, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98. Preside Giselle Chavarría Cruz.

REGIDORES PROPIETARIOS: José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz.

REGIDORES SUPLENTE: Heidy Ordóñez Jiménez, Luis Enoc Barrantes Cubero, Austin Sibaja Pérez, María Ester Carranza Gutiérrez,

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Marylen Villafuerte Rodríguez, Bernal Maroto Matamoros, Javier Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo.

SÍNDICO SUPLENTE: Santos María Quirós Bermúdez, Jéssica Francini Villalobos Picón, Cinthya Sandoval Sandoval.

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES:

Estefanía Jiménez Ocampo.....AUSENTE.

Josué Soto García.....AUSENTE.

ASISTENCIA DE ALCALDIA: Eva Vásquez Vásquez, Alcaldesa Municipal.

ASISTENTES POR INVITACIÓN: Ing. Javier Villafuerte, Unidad Técnica de Gestión Vial

AGENDA:

ARTÍCULO I:

Invocación

ARTÍCULO II:

Comprobación de quórum y apertura de la sesión.

ARTÍCULO III:

Presentación del Orden del Día.

ARTÍCULO IV:

Revisión y Aprobación de Acta N°03-2022

ARTÍCULO V:

Audiencia: Informe de Labores UTGV, 2021

ARTÍCULO VI:

Lectura de Correspondencia

ARTÍCULO VII:

Informes de la Alcaldía y Consultas a la Alcaldía.

ARTÍCULO VIII:

Asuntos Varios Síndicos.

ARTÍCULO IX:

Asuntos Varios Regidores.

ARTÍCULO I. INVOCACIÓN.

Señora Presidente: Agradece por la sesión.

ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Señor Presidente: Están presentes los 5 regidores propietarios

Están ausentes los Síndicos Estefanía Jiménez Ocampo y Josué Soto García.

ARTÍCULO III. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señor Presidente: Lee el orden del día y la somete a votación .

Quedando la votación de la misma, 5 votos positivos de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz.

(Acuerdo N°1-05-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO IV. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N°03-2022

INCISO 1. Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N°03-2022, del 18 de enero del 2022.

Señora Presidente: Somete a discusión el acta, sin temas que discutir somete a aprobación el acta N° 03-2022, del 18 de enero del 2022.

Quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, y Giselle Chavarría Cruz **(Acuerdo N°02-05-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO V. AUDIENCIA: INFORME DE LABORES UTGV 2021

SEC-CON-2022#1742 Oficio MB-ALC-0052-2022, donde Alcaldía adjunta Informe de Labores Junta Vial Cantonal 2021, Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Bagaces. Se adjunta informe, enlace de descarga.

Señor Presidente: Procede a leer e oficio

Bagaces, 25 de enero del 2022
Oficio MB-ALC-0052-2022

Señor:
Concejo Municipal de Bagaces
Municipalidad de Bagaces

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. Se adjunta Informe de Labores Junta Vial Cantonal 2021, Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Bagaces.

Se adjunta informe, enlace de descarga

<https://wettransfer.com/downloads/5574724079a92d507e92ecde5360b4cf20220125180948/359ca33ed1f25bdb8352ac9437b26e0920220125181055/e238aa>

Cede la palabra al Ing. Javier Villafuerte para que exponga el Informe.

Ing. Javier Villafuerte: Expone en video-beam.

Objetivo general:

- De conformidad con lo que señala el artículo 11, inciso d) del Reglamento DE-40138-MOPT, brindar a la ciudadanía un informe en el cual se refleje toda la información de la ejecución de proyectos de impacto vial durante el año 2021 sobre la inversión de los fondos viales provenientes de la ley 8114/9329

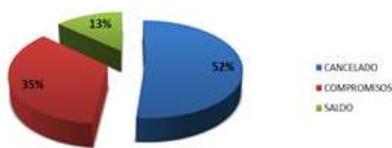
PRESUPUESTOS ASIGNADOS. AÑO 2021.

	€1.453.653.482,00
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021	
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #1- 2021	€146.943.521,68
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #2- 2021	€27.251.633,73
TOTAL PRESUPUESTOS	€1.627.848.637,41

EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS AÑO 2021. INCLUYE PRESUPUESTO ORDINARIO Y PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS 2021.

MONTO TOTAL	€1.627.848.637,41	100%
CANCELADO	€840.237.812,03	52%
COMPROMISOS	€569.836.300,85	35%
SALDO	€217.774.524,53	13%

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS AÑO 2021.



CANCELADO	€ 840.237.812,03
COMPROMISOS	€ 569.836.300,85
SALDO	€ 217.774.524,53
TOTAL PRESUPUESTOS	€ 1.627.848.637,41

PORCENTAJES DE EJECUCIÓN FINANCIERA. AÑO 2021

EJECUCION PRESUPUESTARIA AÑO 2021



EJECUCION PRESUPUESTARIA	€ 1.410.074.112,88
SALDO	€ 217.774.524,53
TOTAL PRESUPUESTOS	€ 1.627.848.637,41

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021. Ley 8114		
PROYECTOS	ESTADO	
5-04-094	MEJORAMIENTO CALLES URBANIZACIÓN PEDRO NOLAZCO	FINALIZADO
5-04-020	MEJORAMIENTO CALLES CUADRANTE URBANOS BAGACES (CALLE REDONDEL)	FINALIZADO
5-04-020	MEJORAMIENTO CUADRANTES URBANOS BAGACES (SALÓN COMUNAL AL ESTE)	FINALIZADO
5-04-098	MEJORAMIENTO CALLES CUADRANTE FALCONIANA	FINALIZADO
5-04-067	MEJORAMIENTO CALLES CUADRANTE MONTENEGRO	FINALIZADO
5-04-096	MEJORAMIENTO URBANIZACIÓN SAN GERARDO	FINALIZADO
Calles en condiciones de asfalto	MANTENIMIENTO BACHEO DISTRITO DE BAGACES	FINALIZADO
5-04-090	MEJORAMIENTO CON TRATAMIENTO SUPERFICIAL BARRIO LAS MARGARITAS	FINALIZADO
5-04-013	MANTENIMIENTO CAMINO CUIPILAPA - LA GIGANTA	FINALIZADO
5-04-083	MEJORAMIENTO TRATAMIENTO SUPERFICIAL SAN BERNARDO CALLE LA QUESERA	FINALIZADO
5-04-022	MANTENIMIENTO CON BACHEO CALLES URBANAS GUAYABO	FINALIZADO
5-04-007	MANTENIMIENTO CON BACHEO CAMINO PUEBLO NUEVO A SAN JORGE	FINALIZADO
5-04-043	MEJORAMIENTO CALLES URBANAS SECTOR IGLESIA RIO CHIQUITO	FINALIZADO
5-04-063	MEJORAMIENTO CUADRANTES EL SALTO	FALTA RECEPCIÓN
5-04-021	MANTENIMIENTO CON BACHEO Y MEJORAMIENTO CON ASFALTADO DE CALLES PRINCIPALES DE FORTUNA	EN EJECUCIÓN
5-04-073	MEJORAMIENTO CALLE LOS ANGELES	EN EJECUCIÓN
5-04-045	MEJORAMIENTO CAMINO EL RETIRO	EN EJECUCIÓN
5-04-047	MEJORAMIENTO CAMINO LOS AGUIRRE	EN EJECUCIÓN

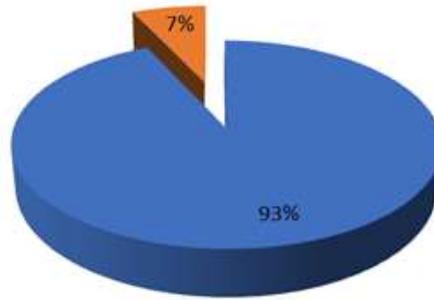
5-04-069	MEJORAMIENTO CALLES URBANIZACIÓN EL ARBOLITO	PENDIENTE A EJECUTAR
5-04-086	MEJORAMIENTO CALLE LA CUSUCA	PENDIENTE A EJECUTAR
5-04-065	MEJORAMIENTO CALLES CUADRANTE LLANOS DEL CORTES	PENDIENTE A EJECUTAR
5-04-015	MEJORAMIENTO CALLE AGUA CALIENTE (PUENTE QUEMADO)	PENDIENTE A EJECUTAR
5-04-022	MEJORAMIENTO CALLES URBANA GUAYABO SECTOR CEMENTERIO	PENDIENTE A EJECUTAR
5-04-024	MEJORAMIENTO CAMINO RINCON DE LA CRUZ	PENDIENTE A EJECUTAR
5-04-013	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CAMINO LA GIGANTA- RIO CHIQUITO CONSTRUCCION DE CUNETAS Y BACHEO.	PENDIENTE A EJECUTAR
Calles en condiciones de asfalto	MANTENIMIENTO CON BACHEO EN CALLES ASFALTADAS DEL CANTON DE BAGACES	PENDIENTE A EJECUTAR
N/A	SEÑALAMIENTO VERTICAL DE LAS CALLES DEL CANTÓN DE BAGACES	PENDIENTE A EJECUTAR
5-04-035	MEJORAMIENTO CAMINO 5-04-035 CUESTAS CALLES LLANOS DEL CORTES	PENDIENTE A EJECUTAR
5-04-013	MEJORAMIENTO CON TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE CAMINO 5-04-013 SECTOR VILLA PEZ EN FORTUNA, ENTRE LAS ESTACIONES 3 + 029 Y 3 + 920.	PENDIENTE A EJECUTAR
5-04-001	MEJORAMIENTO CON TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE CAMINO 5-04-001 MONTANO, ENTRE LAS ESTACIONES 7 + 657 Y 11 + 388.	PENDIENTE A EJECUTAR
5-04-004	ESTUDIOS TECNICOS SECTOR CARNICERIA LA CENTRAL HACIA QUEBRADA LA FORTUNA (ALVARO CASTRO)	REQUIERE CONTRATAR
50-04-043	CONSTRUCCION DE PUENTE CON ALCANTARILLA DE CUADRO DE PUENTE RIO CHIQUITO, SECTOR LAS CHAVARRIAS.	REQUIERE CONTRATAR
5-04-042/5-04-085	ESTUDIO HIDRAULICO PARA MANEJO DE AGUAS PLUVIALES SECTOR EOLICAS - EBAIS, RIO NARANJO	REQUIERE CONTRATAR
5-04-092	ESTUDIO HIDRAULICO PARA MANEJO DE AGUAS PLUVIALES SECTOR CALLES URBANAS NARANJITO	REQUIERE CONTRATAR

PROYECTOS EJECUTADOS EN OBRA POR CONTRATO PERIODO 2021				
PROYECTO S		MONTO EJECUTADO		LONG INTER (m)
CODIGO	BAGACES			
5-04-001	MEJORAMIENTO CAMINO MONTANO HACIA COFRADIA	\$53 574 352,00	RECONDICIONAMIENTO DE CALZADA, BASE GRANULAR Y TSB3	1000
5-04-094	MEJORAMIENTO CALLES URBANIZACION NOLAZCO	\$3 313 959,00	RECONDICIONAMIENTO DE CALZADA Y TSB3	170
5-04-020	MEJORAMIENTO CALLES URBANOS BAGACES (CALLEREDONDEL)	\$21 475 552,00	RECONDICIONAMIENTO DE CALZADA, BASE GRANULAR Y TSB3	295
5-04-020	MEJORAMIENTO CUADRANTES URBANOS BAGACES (SALON COMUNAL AL ESTE)	\$9 052 610,00	RECONDICIONAMIENTO DE CALZADA, BASE GRANULAR, CORDON Y CAÑO DE HORMIGON Y TSB3	150
5-04-098	MEJORAMIENTO CALLES CUADRANTE FALCONIANA	\$28 316 313,75	RECONDICIONAMIENTO DE CALZADA, BASE Y TSB3	1300
5-04-067	MEJORAMIENTO CALLES CUADRANTE MONTENEGRO	\$8 506 756,10	RECONDICIONAMIENTO DE CALZADA, BASE Y TSB3	300
5-04-063	MEJORAMIENTO CUADRANTES EL SALTO	\$25 358 421,59	RECONDICIONAMIENTO DE CALZADA, BASE, TSB3, CUNETAS REVESTIDA	450
5-04-096	MEJORAMIENTO URBANIZACION SAN GERARDO	\$20 495 679,90	RECONDICIONAMIENTO DE CALZADA, BASE, TSB3	750
Cales en condiciones de asfalto		MANTENIMIENTO BACHEO DISTRITO DE BAGACES	BACHEO DE CALLES	10000
		\$55 649 413,38		
CODIGO	FORFUNA			
5-04-015	MEJORAMIENTO CAMINO QUIPIPAPA-LA GIGANTA	\$36 079 831,00	CONSTRUCCION DE CUNETAS REVESTIDAS	1100
5-04-090	MEJORAMIENTO CON TRATAMIENTO SUPERFICIAL BARRIO LAS MARGARITAS	\$10 055 951,18	RECONDICIONAMIENTO DE LA CALZADA 250S.2 M2 BASE DE AGR. TRITUR. GRAD. B. SUM. COLOC. Y COMPACT. (10CM) 234.57163 M3 CARPETA TS3 COLOCADO Y COMPACTADO 250S.2 M2	310
5-04-013	MANTENIMIENTO CAMINO QUIPIPAPA-LA GIGANTA	\$47 404 500,00	SEÑALIZACION VERTICAL MEZCLA ASFALTICA PARA BACHEO	5700

GUAYABO				
CODIGO				
5-04-033, 5-04-036, 5-04-025	MEJORAMIENTO CAMINO LIMONAL-SAN ISIDRO	\$35 799 200,00	RECONDICIONAMIENTO DE CALZADA, BASE GRANULAR Y TSB3	1600
5-04-073	MEJORAMIENTO CALLE LOS ANGELES	\$17 469 800,00	RECONDICIONAMIENTO DE CALZADA, BASE GRANULAR Y TSB3	1725
5-04-022	MANTENIMIENTO CONBACHEO CALLES URBANAS GUAYABO	\$12 096 225,90	BACHEO CALLES	5000
5-04-007	MANTENIMIENTO CONBACHEO CAMINO PUEBLO NUEVO A SAN JORGE	\$36 539 736,93	BACHEO DE CAMINO	10000
CODIGO	RIO NARANJO			
5-04-044	MEJORAMIENTO CALLES SECTOR ESTE	\$18 535 510,34	COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA Y CONSTRUCCION DE CORDON Y CAÑO	130
5-04-046	MEJORAMIENTO CAMINO LOS ALVARADO	\$32 005 493,90	RECONDICIONAMIENTO DE CALZADA, CONSTRUCCION DE CORDON Y CAÑO, BASE GRANULAR Y TSB3	970
5-04-013	MEJORAMIENTO CAMINO LA GIGANTA-RIO CHQUITO	\$38 007 600,00	CONSTRUCCION DE CUNETAS REVESTIDAS	1100
5-04-045	MEJORAMIENTO CAMINO EL RETIRO	\$29 214 777,22	RECONDICIONAMIENTO DE LA CALZADA AL CANTARILLADO CABEZALES CA 1 BASE DE AGR. TRITUR. GRAD. B. SUM. COLOC. Y COMPACT. CUNETAS REVESTIDA TS3 COLOCADO Y COMPACTADO LETREROS DE ALTO	850
5-04-043	MEJORAMIENTO CALLES URBANAS SECTOR IGLESIA RIO CHQUITO	\$3 801 543,37	RECONDICIONAMIENTO DE LA CALZADA BASE DE AGR. TRITUR. GRAD. B. SUM. COLOC. Y COMPACT. CORDON Y CAÑO DE HORMIGON TS3 COLOCADO Y COMPACTADO	55
5-04-047	MEJORAMIENTO CAMINO LOS AGUIFFE	\$16 745 637,19	BASE DE AGR. TRITUR. GRAD. B. SUM. COLOC. Y COMPACT. CUNETAS REVESTIDA TS3 COLOCADO Y COMPACTADO LETREROS DE ALTO	690
Total:		\$66 754 721,55		48136

ALCANCE DE LAS INTERVENCIONES EN PROYECTOS DE INVERSIÓN AÑO 2021

■ RED VIAL CANTONAL (km)
 ■ RED VIAL CANTONAL INTERVENIDA EN OBRA POR CONTRATO (km)



RED VIAL CANTONAL (km)	RED VIAL CANTONAL INTERVENIDA EN OBRA POR CONTRATO (km)
650.83	48.136

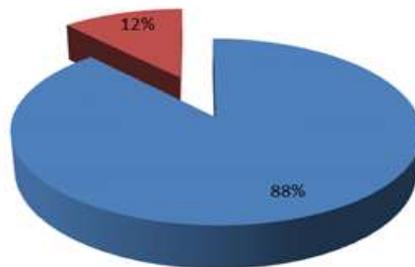
INTERVENCIONES REALIZADAS POR ADMINISTRACIÓN 2021 PROYECTOS EJECUTADOS EN OBRA POR ADMINISTRACIÓN PERIODO 2021

PROYECTOS	MONTO EJECUTADO		LONG INTER (m)
BAGACES			
5-04-057	MANTENIMIENTO CAMINO LA FRANCESA-MONTANO	CONFORMACIÓN DE SUPERFICIE DE RUEDO	3600
5-04-020 5-04-011 5-04-070 5-04-013	BACHEO CENTRO/MONTENEGRO/CUIRILAR/SAN ANTONIO	BACHEO MENOR	8000
5-04-015	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DRENAJES DE AGUACALIENTE	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS REVESTIDAS	NA
5-04-001	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DRENAJES DE CAMINO MONTANO	CONSTRUCCIÓN CABEZALES	NA
5-04-017	MANTENIMIENTO CAMINO SECTOR PLAYITAS	CONFORMACIÓN DE SUPERFICIE DE RUEDO	10000
5-04-017	MANTENIMIENTO CAMINO PUJE SAN RAMON	CONFORMACIÓN DE SUPERFICIE DE RUEDO	13000
5-04-032	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DRENAJES CAMINO SAUTRAL	REPARACIÓN DE VADO	NA
5-04-032	MANTENIMIENTO CAMINO SAUTRAL-SAN ISORO	CONFORMACIÓN DE SUPERFICIE DE RUEDO	22000
5-04-001	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DRENAJES CAMINO MONTANO	COLOCACIÓN ALCANTARILLAS	NA
5-04-060	MANTENIMIENTO CAMINO MONTANO POR DENTRO	CONFORMACIÓN DE SUPERFICIE DE RUEDO	2000
5-04-020	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DRENAJES CAMINO CUADRANTE BAGACES	COLOCACIÓN ALCANTARILLAS CONSTRUCCIÓN DE POZOS Y TRÁBANTES	NA
5-04-020	MANTENIMIENTO CAMINO CUADRANTE BAGACES	SUSTITUCIÓN DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	300
5-04-174	MANTENIMIENTO CAMINO LA FONDEROSA	CONFORMACIÓN DE SUPERFICIE DE RUEDO	2000
5-04-015	MANTENIMIENTO AGUACALIENTE SECTOR CAVAL CAMINO	CONFORMACIÓN DE SUPERFICIE DE RUEDO	4800
5-04-063	MANTENIMIENTO CAMINO CUADRANTE EL SALTO	CONFORMACIÓN DE SUPERFICIE DE RUEDO	1300
5-04-184	MANTENIMIENTO CAMINO BARRIO LA ESPERANZA	CONFORMACIÓN DE SUPERFICIE DE RUEDO	900
5-04-030	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DRENAJES CUADRANTE BAGATZE	COLOCACIÓN ALCANTARILLAS	NA

FORTUNA				
5-04-088	MANTENIMIENTO TRABAJOS EN CAMINO DE POZO AZUL/RUTA NACIONAL	\$3 040 000,00	CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DERUJEDO	2000
5-04-004	MANTENIMIENTO CON BACHEO CAMINO GUAYABO FORTUNA	\$1 520 000,00	BACHEO MENOR	4500
5-04-082	MANTENIMIENTO CAMINO POZA PEÑA	\$10 548 000,00	CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DERUJEDO	1500
5-04-021	MANTENIMIENTO CAMINO CUADRANTE DE FORTUNA	\$1 050 000,00	CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DERUJEDO	300
5-04-003	MANTENIMIENTO CAMINO SAN BERNARDO POZO AZUL	\$3 500 000,00	CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DERUJEDO	1000
GUAYABO				
5-04-037	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DRENAJES DE CAMINO CERRO GORDO	\$4 016 000,00	CONSTRUCCIÓN DE CABEZALES	DE N/A
5-04-037	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DRENAJES DE CAMINO SAN JORGE	\$2 300 000,00	CONSTRUCCIÓN DE CABEZALES	DE N/A
5-04-007	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DRENAJES CAMINO PUEBLO NUEVO	\$1 140 000,00	LIMPIEZA DE CUNETAS	N/A
5-04-006	MANTENIMIENTO CAMINO SAN PEDRO	\$2 030 000,00	CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DERUJEDO	1000
5-04-024	MANTENIMIENTO CAMINO RINCÓN DE LA CRUZ	\$2 440 000,00	DESCUAJE DE ARBOLES	300
5-04-004	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DRENAJES CAMINO GUAYABO FORTUNA	\$2 498 000,00	COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS	DE N/A
5-04-007	MANTENIMIENTO CON BACHEO CAMINO PUEBLO NUEVO	\$15 644 973,75	BACHEO MENOR	1000
RIO NARANJO				
5-04-046	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DRENAJES DE CAMINO LOS ALVARADO	\$2 222 000,00	COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS	N/A
5-04-085	MANTENIMIENTO CAMINO RIO NARANJO-RIO CHIQUITO	\$4 490 000,00	CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DERUJEDO	3500
5-04-013	MANTENIMIENTO CAMINO RIO CHIQUITO	\$1 608 000,00	BACHEO CON LASTRE	1300
5-04-087	MANTENIMIENTO CAMINO CERRO PLANO	\$376 000,00	CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DERUJEDO	500
5-04-013	MANTENIMIENTO CON BACHEO CAMINO LA SIGANTA	\$1 800 000,00	BACHEO MENOR	2200
5-04-043	MANTENIMIENTO CAMINO CEBENTERIO RIO CHIQUITO	\$996 000,00	CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DERUJEDO	100
5-04-047	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DRENAJES CAMINO LOS AGUIRRE	\$1 695 000,00	COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS	N/A
Total:		\$155 847 047,60		\$7100

ALCANCE DE LAS INTERVENCIONES EN OBRAS POR ADMINISTRACIÓN AÑO 2021

■ RED VIAL CANTONAL (km)
 ■ RED VIAL CANTONAL INTERVENIDA EN OBRA POR ADMINISTRACIÓN (km)



ALCANCE DE LAS INTERVENCIONES EN OBRAS POR ADMINISTRACIÓN AÑO 2021	
RED VIAL CANTONAL (km)	650,83
RED VIAL CANTONAL INTERVENIDA EN OBRA POR ADMINISTRACIÓN (km)	87,1



Total de Solicitudes de reparación de caminos 2021		
Recibidas	Atendidas	Pendientes de atender
44	22	22

PRINCIPALES ACCIONES COORDINADAS DESDE LA PROMOCIÓN SOCIAL

• **Socialización del presupuesto 2022**

Se realiza visita a cada uno de los distritos del canto para validar la propuesta de los proyectos que se van a ejecutar con el presupuesto de la ley 8114 correspondiente al año 2022

• **Plan Quinquenal 2022-2026**

Dado el vencimiento del plan quinquenal vigente se vencía diciembre 2021; el equipo de trabajo de la unidad técnica de gestión vial asumió la responsabilidad de la elaboración del nuevo plan quinquenal vigente para el año 2022-2026; el cual se desarrolló en apego a los lineamientos vigentes de planes quinquenales a nivel del MOPT.

● Reuniones comunales

Como parte del seguimiento y atención a las diferentes necesidades en materia vial de los vecinos de nuestro cantón se inició con el proceso de acercamiento a diferentes comunidades reunión que se realiza en conjunto con la alcaldía municipal y otros departamentos de la institución C

Comunidades visitadas fueron las siguientes:

- Bebedero, Montano, Montenegro, Llanos del Cortes, El Salto

Proyectos desarrollos en coordinación con otras instituciones

● Programa MOPT/BID

SUBCOMPONENTE MICROEMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL POR ESTANADRES.

- Mantenimiento manual en 55 km de la red vial dicho programa es financiado por el programa MOPT BID y nuestra municipalidad con una inversión de **€338.347.654,00; Presupuesto ejecutado alrededor de €120.000.000**

● Caminos

5-04-001 San Antonio Montano
5-04-061 Montano corralillo
5-04-003 Santa Fe San Bernardo
5-04-004 Fortuna Guayabo
5-04-013 Cuipilapa Rio Chiquito

● SUB COMPONENTE PUESTA A PUNTO MECANIZADO

● Caminos

5-04-001 San Antonio Montano
5-04-061 Montano corralillo
5-04-003 Santa Fe San Bernardo
5-04-013 Cuipilapa Rio Chiquito

- 1
- 2
- 3 **● PROGRAMA MOPT-BID 5-04-004**
- 4 **● Camino 5-04-004 Guayabo Fortuna**
- 5 **costo aproximado de ₡ 386.161.387**

6 **● PROYECTOS GESTIONADOS ANTE**

7 **RECOPE**

- 8 **● Donación de 1 15 460 litros de emulsión**
- 9 **asfáltica para mejoramiento del camino**
- 10 **de Montano 5-04-001 y Cuipilapa Villa**
- 11 **Peza 5-04-013**
- 12 **● Costo de la donación ₡ 29.742.496**

13 **● Donación de chatarra**

14

15 Inversión en equipo y herramientas para la

16 Microempresa y adquisición de materiales

17 para la construcción de paradas de

18 autobuses

19

20 Ingreso esperado ₡ 12 .000.000

21

22

23 **● COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

24 **CON EL ICE**

25 Estudios Hidrológicos en la comunidad de

26 Río Naranjo

27

Tramo	Coordenadas				Código	Camino	Estacion	
	N Inicio	E Inicio	N Fin	E Fin			De:	A:
Entrada PGM-33	1180220	369411	1179620	369236	5-04-082	Poza Peña	0+000	0+572
					5-04-181	Poza Peña-Fortuna	0+000	0+400
Entrada PGM-38	1179618	369222	1179567	369030	5-04-181	Poza Peña-Fortuna	0+400	0+585
					5-04-077	Cabro Muco	2+090	2+185
Subida Cabro Muco	1185076	372110	1184834	373514	5-04-077	Cabro Muco	3+425	4+215
							4+415	5+165
Sagrada Familia a PGM-23	1183590	368252	1184044	368832	5-04-076	Sagrada Familia	0+000	0+360
Río Blanco (La Cordera) a PGM-25	1181861	367840	1182301	368023	5-04-005	Colonia ICE	3+670	4+190
					5-04-090	Barrio Las Margaritas	0+000	0+182

28

29

30

31

32

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Ing. Javier Villafuerte: Consulta si tienen alguna pregunta.

Señora Presidente: Consulta sobre el tema de la chatarra que nos ha consultado los Concejos de Distrito, ya ingresó el dinero, o estar por ingresar?

Ing. Javier Villafuerte: Ahorita el recurso está en trámite.

Síndico Marjorie Rodríguez: Pregunta sobre el tramo de Villa Pez, está presupuestado pero no ejecutado, para cuándo?

Ing. Javier Villafuerte: Toda la gestión que les expuse, se hizo el año pasado, pero si bien es cierto no se ejecutó, ahorita comenzamos con la parte de Montano, una vez que terminemos iríamos al sector de Villa Pez para ir avanzando con esos trabajos. Ya todo está contratado solo queda el proceso de ir ejecutando. La empresa tiene para terminar mes y medio, y tres meses para ejecutar todos los proyectos.

Reg. José Alfredo Jiménez: Consulta sobre los porcentajes de los fondos de la Ley 8114, y pregunta si esos porcentajes (87%) están dentro de los estándares aceptables a nivel de ejecución presupuestaria municipal?

Ing. Javier Villafuerte: En años anteriores ejecutaba un 90%, no se iba mucho a compromisos presupuestarios. Cuando entré en Marzo no había nada presupuestado ni nada contratado a ese momento, eso generó un atraso.

Reg. José Alfredo Jiménez: Consulta sobre el porcentaje que se ejecutó con fondos propios.

Ing. Javier Villafuerte: Responde que un 12% con maquinaria municipal y un 7% con contratación externa. Explica.

Reg. José Alfredo Jiménez: Estos datos son importante para las personas que nos están escuchando. Con respecto a Mogote me preguntan tres cosas: Fecha aproximada de inicio de intervención en Rincón de la Cruz? Se inició el camino de la calle de Los Ángeles y por el cementerio, y se van a terminar?

Ing. Javier Villafuerte: Hemos tenido una situación con el tema de combustibles y lubricantes, estamos gestionando eso con la Proveeduría, para poder ir hacer la inspección en los vehículos, y poder dar orden de inicio. Estamos en proceso de contratación, una vez que esté adjudicado y contratado, y cuando tenga los vehículos disponibles para poder realizar las inspecciones de esas ejecuciones de proyectos, se giraría orden de inicio.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Reg. Juan José Ordóñez: Tengo tres preguntas: 1. Hasta que fecha se tiene chance para ejecutar proyectos en compromiso. 2. Qué pasa con los saldos del año 2021?, esos ciento veintisiete millones. 3. El presupuesto 2022 empezaremos a ejecutarlo a partir del 30 de junio.

Ing. Javier Villafuerte: 1. Los proyectos es hasta el 30 Junio que tenemos chance para ejecutar los compromisos. 2. Esos saldos ya hay proyectos que están ahí que se tienen que realizar compras para ejecutar proyectos que quedaron pendientes de contratar, dentro de ese monto hay pendiente un tanque de agua, una compactadora. 3. No el presupuesto 2022 ya lo empezamos a ejecutar.

Este año que entramos iniciamos con una situación y es que empezamos con SICOP, y estamos tratando de aprender y ver cómo nos acomodamos, hemos ido un poco lento, tenemos pendientes unas contrataciones y me preocupa porque si esas contrataciones no salen a tiempo la Unidad Técnica no podría ejecutar esos compromisos que tenemos pendientes de ejecutar porque hay tiempo hasta el 30 de junio, pero el tiempo apremia, vienen lluvias.

Reg. José Alfredo Jimenez: Hay que ver la capacidad de la Municipalidad en cuanto a fiscalización de los proyectos, para no ir a dar orden de inicio a un montón de proyectos.

Ing. Javier Villafuerte: Claro es importante tomar en cuenta esto, aquí está doña Eva, y ojalá esto salga lo más antes posible, porque efectivamente lo que dice José Alfredo tiene razón en diciembre del año pasado me sacaron no sé cuántas órdenes de compra, que la UTGV por más que quiera no tiene la capacidad para ejecutar de golpe, se espera que la Administración logré por parte de la Proveeduría sacar todo lo antes posible, para que nosotros podamos empezar con la ejecución que ahorita no hemos comenzado de la mejor manera.

Reg. Maikel Vargas: Agradece la presentación y felicita al Ing. Javier por la buena gestión que ha venido realizando.

Mientras exponías, me preguntaba ¿cómo hacían con la socialización del distrito central que es tan grande? Quiero felicitarte, cuando iniciaste a hablar de las reuniones comunales y empezaste a citar algunas de las comunidades como Montenegro, el Salto y otras más, a mí me parece que eso es muy importante, nosotros que hemos estado en esas socializaciones acompañándolos, esto me agrada mucho.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Desea consultar, el tema de esos 115,460 litros de emulsión, ¿todavía están por ejecutarse?, que es el caso de Cuipilapa y donde están ahorita trabajando, tienes un aproximado de esos 115,460 litros ¿cuántos se han ejecutado? o ¿apenas están empezando a ejecutarse?

Y de la coordinación que están haciendo con el ICE, de la lista que presentaste en el cuadro a hoy, ya todo lo que es coordinación interinstitucional con el ICE está realizado o todavía quedan algunos de los que nos presentaste ahí que están pendientes de finalizar?

En el distrito de la Fortuna hay muy buen asfaltado, la gente está muy contenta, la vez pasada que te había comentado, me dijiste que se debía esperar un tiempo prudencial para iniciar la demarcación, los muertos y esto es importante pintarlos; nos habías explicado la vez pasada que era importante esperar un tiempo determinado para luego hacer la demarcación, entonces para ver si nos regalas un tiempo aproximado.

Ing. Javier Villafuerte: En cuanto al tema de la emulsión, aún no se ha ejecutado, porque la empresa está con la colocación de material de préstamo y el TM50, que es el material granular que va después del préstamo, un material más fino, esto es una capa de rodadura según el CR2010.

Entonces ahorita se está trabajando la conformación de cunetas para la evacuación de las aguas y lo que es la conformación de la superficie de ruedo, después viene aporte de material de los 2 materiales que se van a colocar, después de que este esto se empieza con la imprimación, que es el sello que se va a colocar en ese camino. Entonces ahorita se está trabajando sólo en la conformación, una vez que esto se termine, en 15 o 22 días, entonces se continuaría con el sello.

Ahora bien dentro de esta intervención del BID el alcance no era que eso quedara imprimado o con un sello, esto era simplemente en lastre, en la Unidad Técnica gestionamos la parte de la donación de la emulsión y a parte la contratación de la empresa para que lo coloque, porque por ejemplo ahorita se requiere equipos que la administración no tiene, para este fin se contrató la empresa y se está esperando que ellos caminen un poco en la conformación y el material, para nosotros venir haciendo el trabajo que ya contratamos y la emulsión que buscamos mediante la donación.

1
2 Con respecto a lo del ICE, esto fue lo que se hizo el año pasado con los convenios,
3 ahora estamos gestionando un convenio pero para que nos colaboren con la parte de la
4 intervención de los proyectos de este año, es decir todos los proyectos que ejecutamos y
5 contratamos empresas el año pasado, ahora los ejecutaría el ICE, si Dios quiere y todo
6 sale bien con el convenio que está manejándose con la Alcaldía, y con la Junta Vial y
7 todo lo que conlleva, para ya traerlo ante ustedes para ver si es posible o si no.

8 Con respecto a lo de la pintura volvemos a lo mismo, ahí no sólo va pintura de líneas, va
9 también demarcación de altos, cedas, que necesitan una inspección, ahorita las
10 inspecciones que estamos haciendo son muy controladas, porque como le digo, si se nos
11 poncha algún equipo o pasa alguna situación de estas, no tenemos como repararlo,
12 recordemos que los equipos son como una cajita de sorpresas, el carro puede poncharse
13 o pasarle cualquier situación, que si no tenemos como reparar eso, no podemos tampoco
14 ir a decir a una empresa que inicie con la pintura y mañana ir a decir que no tenemos
15 inspector para que pueda ir a hacer una visita y que le diga cuales son las pautas a
16 seguir. Cada proyecto de estos que se ejecutan por medio de compromisos, tiene que
17 tener un inspector de campo y hasta yo tengo que estar yendo a ver, cierto que no voy
18 todos los días, pero si tengo este atasco no puedo ser irresponsable de girar una orden
19 de inició si no tengo la herramienta.

20 **Señora Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar
21 por recibido y conocido el Informe de Labores de la Junta Vial Cantonal para el año
22 2021, emitido por la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Bagaces.
23 *(Registrado bajo consecutivo interno N°SEC-CON-2022#1742).* Quedando la dispensa
24 de trámite 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los
25 regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas
26 Ulate, Hannia Molina Chevez, y Giselle Chavarría Cruz **(Acuerdo N°03-05-2022).**
27 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

28 *Se agradece por la presentación al Ing. Villafuerte y se despide.*

29 **ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

30 **INCISO 1. CONSECUTIVO N°SEC-CON-2022#1743 Sr. Alejandro de la**
31 **Comunidad de Guayabo presenta y dona Calendario 2022.**

N°1981256

1
2 **Señora Presidente:** Informa que el Sr. Alejandro de la Comunidad de Guayabo dona el
3 Calendario 2022. Somete a votación darlo por recibido y brindar el agradecimiento.
4 **Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos. Quedando la**
5 **aprobación de dar por recibido y brindar el agradecimiento 5 votos positivos de los**
6 **regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas**
7 **Ulate, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°4-05-2022).**
8 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9 **INCISO 2. CONSECUTIVO N°SEC-CON-2022#1738** Correo de la Asociación
10 **Confraternidad Guanacasteca, por gestión de esta Asociación, la SALA**
11 **CONSTITUCIONAL reabrió el EXPEDIENTE N° 13-004193-0007-CO, que**
12 **ganaron en 2013 sobre la contaminación del agua con arsénico en diversas partes**
13 **de Guanacaste. Adjuntan documentos de la Sentencia, que en resumen en su POR**
14 **TANTO, indica: -'' Una vez determinada la causa de la presencia de Arsénico en el**
15 **agua destinada al consumo humano, los estudios respectivos deberán hacerse del**
16 **conocimiento público y los recurridos deberán adoptar las medidas**
17 **correspondientes para solucionar tal problema.**

18 **Señora Presidente:** Lee notas del consecutivo N° SEC-CON-2022#1738:

19 **Secretaría Concejo**

20 **De:** Confraternidad <confraternidad_qte@yahoo.com>
21 **Enviado el:** viernes, 21 de enero de 2022 7:34 a. m.
22 **Para:** evasquez@bagaces.go.cr; secretariaconcejo@bagaces.go.cr
23 **Asunto:** CASO ARSENICO EN SALA CONSTITUCIONAL
24 **Datos adjuntos:** CARTA MUNI BAGACES.odt; 20130007004231-23113498-1 (1).pdf;
25 20130007004231-23113499-1 (1).pdf; RESOL DESOBEDIENCIA.pdf; Instituto
26 Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.pdf

27 **SEÑORES: MUNICIPALIDAD DE BAGACES**

28 *Por gestión de Asociación Confraternidad Guanacasteca, la SALA CONSTITUCIONAL*
29 *reabrió el EXPEDIENTE N° 13-004193-0007-CO, que ganamos en 2013 sobre la*
30 *contaminación del agua con arsénico en diversas partes de Guanacaste.*

31 *El POR TANTO de la sentencia es reproducido completo en la resolución adjunta.*

32 *Nosotros resaltamos la parte que dice-'' Una vez determinada la causa de la presencia*
de Arsénico en el agua destinada al consumo humano, los estudios respectivos
deberán hacerse del conocimiento público y los recurridos deberán adoptar las
medidas correspondientes para solucionar tal problema.

1
2 *Estamos en 2022 y como ustedes bien saben los problemas aún no se han terminado de*
3 *solucionar.*

4 *La Sala les notificó usando los correos registrados en 2013, por ello, no llegaron a*
5 *ustedes.*

6 *Nosotros les reenviamos las actas de notificación y el documento notificado.*

7 *Les sugerimos presentar vuestros informes y solicitudes, explicando este problema.*

8 *Les adjuntamos parte de OFICIO No.GSP-RCHO-2022-00188 del 18 de enero 2022, en*
9 *lo referente al tema de BAGACES por si desean tomarlo en cuenta.*

10 *Quedamos a sus gratas órdenes, ASOCIACIÓN CONFRATERNIDAD*
11 *GUANACASTECA.*

12 -----
13 **EXPEDIENTE N° 13-004193-0007-CO**

14 **PROCESO: RECURSO DE AMPARO**

15 **RECURRENTE: ALEJANDRO BRICEÑO LÓPEZ**

16 **RECURRIDO: ALCALDE DE BAGACES**

17 **SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.**

18 *San José, a las seis horas cuarenta y cinco minutos del diecisiete de enero de dos*
19 *mil veintidós. Visto el escrito presentado por el recurrente GAD AMIT KAERFMAN,*
20 *cédula de residencia 137600015818, que consta en el expediente electrónico número*
21 *13-004193-0007-CO, en el que se acusa desobediencia a lo ordenado por esta Sala en*
22 *la sentencia n.º 2013-007598 de las 14:30 horas del 5 de junio de 2013, toda vez que en*
23 *esa resolución se dispuso lo siguiente: "Se declara parcialmente con lugar el recurso,*
24 *únicamente contra el Ministerio de Salud y el Instituto Costarricense de Acueductos y*
25 *Alcantarillados. Se ordena a Daisy María Corrales Díaz y Javier Vargas Tencio, por su*
26 *orden Ministra de Salud y Gerente General del Instituto Costarricense de Acueductos y*
27 *Alcantarillados, o a quienes ocupen esos cargos, que de inmediato emitan las*
28 *instrucciones requeridas y coordinen lo necesario para que en el plazo de seis meses, se*
29 *determine científicamente la causa de la contaminación del agua para consumo*
30 *humano con Arsénico en Guanacaste y la zona norte de Alajuela, para cuyo efecto*
31 *deberán coordinar con el SENARA y las municipalidades afectadas, sin demérito de*
32 *que participen otras entidades, como institutos universitarios de investigación. En el*

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

interin, los accionados deberán adoptar todas las medidas necesarias para que las poblaciones afectadas reciban agua potable con la cantidad y periodicidad suficiente así como con la calidad requerida; asimismo, como mínimo cada tres meses deberán evaluar la calidad del agua en todos los acueductos que se han visto afectos. Una vez determinada la causa de la presencia de Arsénico en el agua destinada al consumo humano, los estudios respectivos deberán hacerse del conocimiento público y los recurridos deberán adoptar las medidas correspondientes para solucionar tal problema. En cuanto a los demás accionados se declara sin lugar el recurso. Se apercibe a los recurridos que con base en lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado y la Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución a Daisy María Corrales Díaz y Javier Vargas Tencio, por su orden Ministra de Salud y Gerente General del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, o a quienes ocupen esos cargos, en forma personal. Comuníquese"; se confiere audiencia por TRES DÍAS contados a partir de la notificación de esta providencia al ministro de Salud y al gerente general del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, para que se refieran y aporten las pruebas correspondientes respecto a los hechos y omisiones que se les atribuyen. LO ANTERIOR, BAJO LA ADVERTENCIA QUE, DE ACREDITARSE LA DESOBEDIENCIA, SE PODRÁ ORDENAR AL SUPERIOR JERÁRQUICO LA APERTURA DE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CONTRA EL FUNCIONARIO REMISO A CUMPLIR CON LO RESUELTO POR ESTA SALA Y, ADEMAS, QUE SE ORDENE TESTIMONIAR PIEZAS ANTE EL MINISTERIO PUBLICO POR LA EVENTUAL COMISIÓN DEL DELITO DE DESOBEDIENCIA (ARTÍCULOS 53 Y 71 DE LA LEY DE LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL). Notifíquese.

PAUL RUEDA LEAL - MAGISTRADO/A

ACTA DE NOTIFICACIÓN **13-004193-0007-CO**

San José, 17/01/2022 22:58:35.-

Notificante: PRESIDENTE DEL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DE BAGA

Rotulado a:

Forma de notificación: **FAX 26711519**

Notifiqué mediante cédula, la resolución del 17/01/2022 06:45:00 del SALA CONSTITUCIONAL

Copias: N

Diligenciada: NO

POR LA SIGUIENTE RAZÓN:
Se efectuaron los cinco intentos, pero no hubo comunicación
A continuación se presenta el detalle:
Intentos: No. 1 del 17/01/2022 17:36:03
No. 2 del 17/01/2022 19:24:24
No. 3 del 17/01/2022 20:36:39
No. 4 del 17/01/2022 21:47:45
No. 5 del 17/01/2022 22:58:35

Receptor: **Identificación receptor:**

Notificado por: Servidor De Fax
Incorporado por: RJMENEZC

ACTA DE NOTIFICACIÓN **13-004193-0007-CO**

San José, 17/01/2022 21:47:18.-

Notificante: ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES

Rotulado a:

Forma de notificación: **FAX 26711519**

Notifiqué mediante cédula, la resolución del 17/01/2022 06:45:00 del SALA CONSTITUCIONAL

Copias: N

Diligenciada: NO

POR LA SIGUIENTE RAZÓN:
Se efectuaron los cinco intentos, pero no hubo comunicación
A continuación se presenta el detalle:
Intentos: No. 1 del 17/01/2022 17:35:00
No. 2 del 17/01/2022 18:11:05
No. 3 del 17/01/2022 19:24:01
No. 4 del 17/01/2022 20:36:15
No. 5 del 17/01/2022 21:47:18

Receptor: **Identificación receptor:**

Notificado por: Servidor De Fax
Incorporado por: RJMENEZC

Reg. Austin Sibaja: La Confraternidad Guanacasteca ha estado luchando durante años, junto con otros grupos organizados por esta problemática. Se abre el caso por inobservancia por parte de que el Ministro de Salud como regulador nacional de la Salud y velador de esta, se ha percibido como en la provincia de Guanacaste ha visto de manera insipiente los casos de insuficiencia renal y que lo catalogan al descuido de

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

las personas, pero en sí, él como ministro no ha hecho una operación o ha analizado para si esta enfermedad obedece directamente a los del agua.

Otra parte que se ha venido presentando acá en mociones para el ramal que falta en la zona sur que no solamente es solventar la problemática de Bagaces Centro, si no las comunidades como Falconiana, Bagatzí, Agua Caliente y Montenegro, parte de Pijije, el Salto y zonas que de hacer.

Ya el Ministro tuvo que responder antes del 15 de enero, porque parte de re abrir el caso dijo que durante 3 años se iban a poner a investigar a toda la provincia de Guanacaste, estos casos de arsénico, la exposición a los metales pesados y los agroquímicos.

Observando los análisis de agua se ha visto que hay otro químico que está afectando el agua de Bagaces y es el “sílice”, esto en cada estudio de enero y marzo del 2021.

Ante esto es que se está presionando para que se solvente la calidad del agua, y ver qué impacto está generando esto en la población de Guanacaste, aquí en Bagaces que se está presentando mucho en estos lugares, saber que cuidados paliativos se debe de hacer, en función a los estudios que se le haga a la población, en este caso desde los niños en las escuelas, para que en un largo plazo desde su crecimiento esto no les llegue a afectar, ya que está sucediendo que muchas personas jóvenes, adultos jóvenes están falleciendo por insuficiencia renal.

Prácticamente la re apertura de este caso, está en velar que la población no se vea afectada y que desde la parte de salud se intervenga, para que se cuide y que no se llegue a estas situaciones.

Ahorita hay otro aspecto, no hay una cifra concreta de cuantas personas con insuficiencia renal hay, desde niños, jóvenes y adultos jóvenes, entonces esto es lo que se está tratando de abordar en este caso y me parece muy importante que estas organizaciones estén constantemente presionando y lo que busca don Gad y la Confraternidad es que desde acá también interpongamos oficios y estemos presionando, con el fin de que nuestra comunidad de Bagaces sea estudiada y se tomen las prevenciones a tiempo para que nuestra comunidad no se valla viendo afectada.

Los miembros del Concejo Municipal discuten sobre este tema ampliamente, al final del aporte de ideas de cada regidor, la Señora Presidente somete a votación:

-EL CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES ACUERDA INVITAR A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA:

-Al Área de Salud de Bagaces, para que presente a este Concejo Municipal los datos de insuficiencia renal de la población del cantón de Bagaces, con datos de los últimos 5 años hacia atrás y hacia adelante; también las acciones preventivas realizadas ante las comunidades que presentan esta problemática y a quien le compete girar dichas acciones; las estadísticas de cuantas personas del Cantón de Bagaces están realizándose la diálisis por insuficiencia renal en el hospital de Liberia; y la zonificación de las áreas más afectadas por la enfermedad de la insuficiencia renal.

-Al AyA para ver este tema en conjunto. Para que también brinden a este Concejo Municipal el estatus del avance del proyecto del Acueducto Epifanía, haciendo hincapié en que se desea, sea realizado en una sola etapa (y no en dos etapas); presentar también una zonificación de las áreas más afectadas por el arsénico en el cantón de Bagaces, para poder tomar esa data y justificar el proyecto en una sola etapa.

-Al Señor Minor Picado Camareno de la Asociación de la Voz del Pueblo, para que presente el resultado del estudio realizado por la Universidad de Santa Paula sobre el tema del arsénico en Bagaces.

-Se delega a la Secretaria del Concejo asignar la fecha de esta sesión extraordinaria.

Somete a votación .

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°5-05-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 3. CONSECUTIVO N°SEC-CON-2022#1718, Oficio Ministerio de Gobernación mediante oficio DF-032-2022 remite los lineamientos respectivos para el giro de recursos correspondientes al año 2022.

Señora Presidente: El consecutivo SEC-CON-2022#1718, este le preocupa es del 13 de enero, son lineamientos de los giros de los recursos de la Ley 9156.

También aprovechar para consultar, ¿Qué paso con el acuerdo que habíamos hecho de la Casa de la Cultura, para conocer quién era el dueño registral?

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Estos son los lineamientos que vienen del Ministerio de Hacienda provenientes a los fondos del aeropuerto, y hay que entregarlos antes del primero de octubre del 2022. Ya le pasamos esto a la Directora Financiera para que lo remita a Presupuesto, en cuanto al tiempo hay suficiente tiempo para contestarlo.

Señora Presidente: Si doña Eva eso está claro en el documento, lo que deseamos conocer era, si teníamos que presentar el proyecto y los avances para no perder esos recursos, porque recordemos que está en juego lo del parque de Fortuna, entonces no queremos que llegemos a octubre y que nos digan, *“como Fortuna no presentó nada, se pierde el recurso”*

Reg. José Alfredo Jiménez: Y los rótulos de reactivación turística para todo el resto del cantón.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Vamos a esperar la respuesta de Natalia para que nos diga, cómo está la situación con los recursos que no se han ejecutado y los que vendrían este año.

Reg. Maikel Vargas: ¿Estos fondos no han ingresado a la municipalidad?

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Los del año pasado ya ingresaron, lo que pasa es que no se presentó el proyecto.

Reg. Maikel Vargas: ¿Estos treinta y siete millones?

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Yo entiendo que ya ingresaron.

Reg. Maikel Vargas: En una reunión que tuvimos con Jeanine, no sé si entendí mal, nos había dicho que se esperaba ingresarán en enero de este año. No sé si estoy mal.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Déjenme esperar la consulta de Presupuesto y los departamentos que se requieran, para traerles una respuesta de los recursos del aeropuerto y ver cuánto tiempo tenemos para presentar el proyecto, porque esto no hay que presupuestarlo otra vez por ser partidas específicas

Reg. Maikel Vargas: Esta fecha límite es fundamental conocerla Fortuna y el Concejo Municipal.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Esta información la traigo el otro martes. Sobre el tema de la Casa de la Cultura le envié una nota a la Junta de Educación de la Escuela Tomas Guardia Gutiérrez, para saber si existía algún convenio, pero no he recibido respuesta, entonces voy a tener que ir a hablar con ellos, porque el dinero....

N°1981263

....urge, y no podemos decir que no nos corresponde pagar los servicios públicos porque lo está usando la municipalidad, primero como biblioteca y ahora Nicolás como gestor cultural. Ahora lo que procede es que hay que hacer un convenio si no estaba hecho, para ordenar esto.

Señora Presidente: Somete a votación, el Concejo Municipal acuerda dar por recibido el consecutivo N°SEC-CON-2022#1718, Oficio Ministerio de Gobernación mediante oficio DF-032-2022. Quedando pendiente de parte de la Señora Alcaldesa presentar la respuesta de la Junta de Educación de la Escuela *Tomas Guardia Gutiérrez (en cuanto al convenio entre ellos y la Municipalidad de Bagaces, por uso de la Casa de la Cultura)* y sobre la información de Ley N°9156.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos. Quedando la aprobación 5 votos positivos de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°6-05-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 4. CONSECUTIVO N°SEC-CON-2022#1719, Oficio GSR-RCHO-2022-00064 enviado por parte del A y A para la FEMUGUA, donde informa que en relación a la Planta Potabilizadora construida con fondos no rembolsables de la República de China, se aclara que la misma se encuentra en procedo de pruebas para la puesta en marcha definitiva.

Señora Presidente: Este consecutivo SEC-CON-2022#1719 es por una solicitud de apoyo que nos había pedido Cañas, ya que ellos pasan muchos problemas de agua, ya la planta esta, la solución de agua está en cañas, pero no hay quien opere la planta, faltan 4 puestos, entonces la respuesta es, lee nota del AyA.



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y
ALCANTARILLADOS
San José, Costa Rica
Apartado 1097-1200. Teléfono 2666-4998 – erobles@aya.go.cr

10 de enero del 2022
Al contestar refiérase al N°
GSP-RCHO-2022-00064

Señora
Guiselle Segura Sánchez
Federación de Municipalidades de Guanacaste

Referencia: Atención Oficio N° FMG-242-2021

Estimada señora:

Con relación a la Planta Potabilizadora construida con fondos no reembolsables de la República de China, se aclara que la misma se encuentra en un proceso de pruebas para la puesta en marcha definitiva.

En cuanto al personal que operará esta planta la Región dispuso de 4 plazas que se integran de manera inmediata, se procedió a realizar el respectivo concurso interno, de momento se inició el proceso de capacitación a dos funcionarios, lo que permitirá iniciar la operación permanente sin atrasos.

Adicionalmente la Región Chorotega realizó solicitud de plazas no solo de la Planta sino también para otras actividades complementarias del acueducto, así como el factor de crecimiento ya que se dispondrá de una mayor capacidad hídrica habilitada.

Este trámite se realizó ante la administración y se está a la espera que sea remitido a la autoridad presupuestaria, posteriormente con estas plazas asignadas se repondrían las cuatro que se asignaron de manera inmediata y se reubicarían en actividades de mantenimiento.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
ELIECER EDGARDO ROBLES VARGAS (FIRMA)
Fecha y hora: 12/01/2022 03:05 PM

Lic. Eliécer Robles Vargas
Director Región Chorotega

La Señora Presidente, Somete a votación dar por recibido el CONSECUTIVO N°SEC-CON-2022#1719, Oficio GSR-RCHO-2022-00064 enviado por parte del A y A para la FEMUGUA. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos. Quedando la aprobación de dar por recibido 5 votos positivos de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°7-05-2022). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 5. INCISO SEC-CON-2022#1724, Oficio SO-OF-0016-2022 BAHVI responde acuerdo 03-68-2021 donde el Concejo Municipal solicitó el cronograma de todas las casas del Proyecto de Vivienda Las Palmas, para publicarlo en la página oficial de la Municipalidad, adjunta el mismo.

Señora Presidente: Lee la nota del consecutivo SEC-CON-2022#1724.



17 de enero del 2022
SO-OF-0016-2022

Señora
Marianela Arias León
Secretaria del Concejo Municipal
MUNICIPALIDAD DE BAGACES

Estimada señora:

Se adjunta con el cronograma final del proyecto Las Palmas, de acuerdo con lo solicitado en el Acuerdo No. 03-68-2021, Artículo IV de la Sesión del Concejo Municipal de Bagaces extraordinaria 78- 2021 celebrada el 19 de noviembre de 2021, en donde el Concejo Municipal de Bagaces, en cual se acordó solicitar al BANHVI el cronograma final del Proyecto de Vivienda Las Palmas para publicarlo en la página Oficial de la Municipalidad.

Atentamente,

JOHNNY
BARRANTES
VILLAREVIA

Firmado digitalmente
por JOHNNY
BARRANTES

Este formato que enviaron no se puede ver, ni publicar en la página web debido al formato es poco amigable para.

Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido el INCISO N°SEC-CON-2022#1724, Oficio SO-OF-0016-2022 BAHVI responde acuerdo 03-68-2021. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos. Quedando la aprobación de dar por recibido 5 votos positivos de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°7-05-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 6. SEC-CON-2022#1728 Nota con fecha del 17 de enero 2022, donde la Directora del Colegio José María Gutiérrez solicita se apruebe el nombramiento de dos de ellos, por renuncia de los señores Hazel Gonzáles Sibaja y Teresa Méndez García. Los nuevos serían Mario Alberto Solano Ortega cédula 502680640 y Ana Giselle Quirós Sánchez cédula 502770207

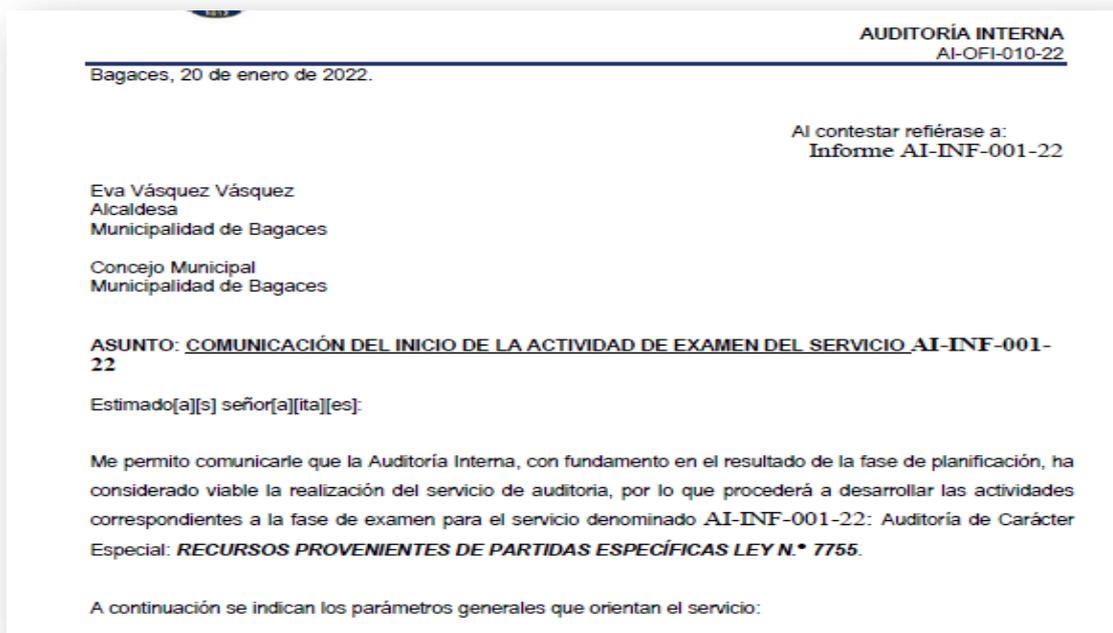
Señora Presidente: Informa que este consecutivo SEC-CON-2022#1728, es una solicitud del Colegio José María Gutiérrez para que se apruebe el nombramiento de dos de los miembros, debido a que dos de ellos renunciaron.

Síndico Bernal Maroto: Manifiesta que presentará el dictamen en la próxima sesión.

Señora Presidente: Somete a votación dejar el dictamen pendiente para la próxima sesión. Quedando la aprobación de dar por recibido 5 votos positivos de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°9-05-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 7. CONSECUTIVO SEC-CON-2022#1737, Oficio AI-OFI-010-22 de la Auditora Municipal, donde comunica aspectos generales de planificación de la Auditoría de Partidas Específicas.

Señora Presidente: Indica de que se trata este consecutivo SEC-CON-2022#1737, el cual es una Auditoria de Carácter Especial Proveniente de Partidas Específicas, Ley N°7755.



Aspectos generales del servicio Informe AI-INF-001-22	
1. Objetivo general	Evaluar la gestión efectuada por la Municipalidad de Bagaces a recursos provenientes de partidas específicas Ley N.° 7755.
2. Período de análisis	Períodos comprendidos entre enero 2019 a diciembre 2021. Ampliándose cuando se considera necesario.
3. Tipo de auditoría	Auditoría de Carácter Especial

4. Enfoque de auditoría	<ul style="list-style-type: none"> • Validación de Normativa Aplicable a las partidas específicas, Ley 7755 • Aplicación de Cuestionarios funcionarios municipales y Concejos de Distrito • Entrevistas a quien la auditoría considere oportuno . • Solicitud de información a las áreas involucradas con partidas específicas. • Visita de campo para validación de partidas específicas seleccionadas en muestras.
-------------------------	---

Asimismo, en el Apéndice A se encuentran los criterios de auditoría que serán utilizados en la fase de examen. Los parámetros del servicio fueron presentado en las reuniones sostenidas el 17/01/22 y 18/1/22, a la cual asistieron las siguientes personas:

Nombre del funcionario	Puesto	Reunión
Maikel Vargas Ulate	Regidor	17/01/22
Giselle de Jesús Chavarría Cruz	Regidor	17/01/22
José Alfredo Jiménez Sánchez	Regidor	17/01/22
Eva Vásquez Vásquez	Alcaldesa	18/01/22

Las observaciones respectivas producto de esa reunión fueron incluidas en lo pertinente; otras sugerencias y comentarios serán considerados en la actividad de examen.

Atentamente,

PRISCILA SALAZAR RUIZ (FIRMA)

Priscila Salazar Ruiz
Auditor Interno
Municipalidad de Bagaces

Somete a votación, el Concejo Municipal acuerda dar por conocido el CONSECUTIVO SEC-CON-2022#1737, Oficio AI-OFI-010-22 de la Auditora Municipal. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos.

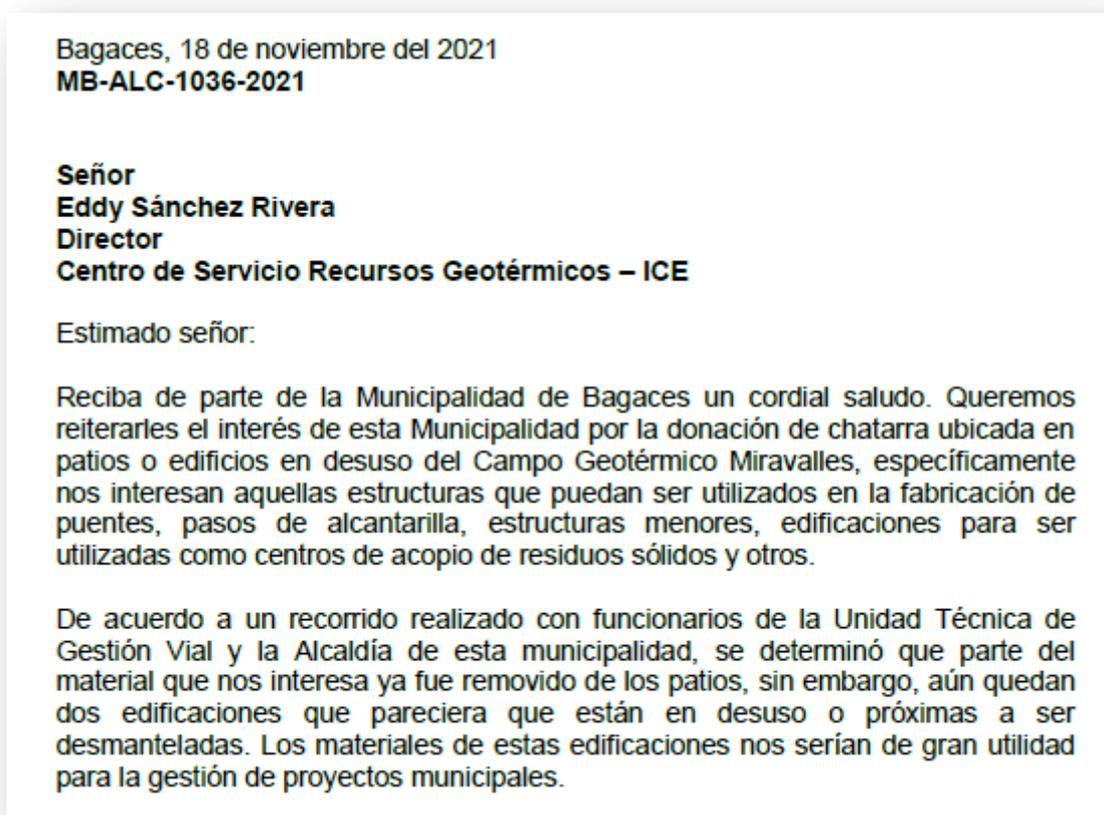
Quedando la aprobación de dar por recibido 5 votos positivos de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°10-05-2022). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO VII. INFORMES DE LA ALCALDÍA Y CONSULTAS A LA ALCALDÍA.

1. Oficio recibido por parte del ICE, en respuesta a solicitud de donación.



Esta respuesta obedece a la siguiente nota realizada por la Municipalidad, con fecha del 18 de noviembre:



Los edificios mencionados en el párrafo anterior son:]



Edificio del Antiguo Taller Mecánico

Nos interesa la estructura de paredes y techo de este edificio. Estos materiales se utilizarían en la construcción de centros de acopio municipal, pasos de alcantarillas y otras obras menores.



Edificio de Antigua Fábrica de Postes de Alumbrado

De este edificio nos interesa la estructura de paredes y techo. Estos materiales se utilizarían en la construcción de Puentes, Vados, pasos de alcantarillas y otras obras menores de la Red Vial Cantonal.

De antemano les comunicamos que nos hacemos responsables del desarme y movilización de las piezas o grupo de piezas que ustedes nos donen. Asimismo, estaríamos dispuestos a firmar cualquier documento de liberación de responsabilidades al ICE ante cualquier eventualidad que llegara a ocurrir durante estos procesos de desarme y transporte de los materiales.

2. Oficio de UNGL de invitación a capacitación.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Informa que la UNGL quieren dar un taller de buenas prácticas en el uso de plataformas digitales. Lee nota:

UNGL

San José, 20 de enero de 2022
DE-E-014-01-2022

Señora:
Eva Vásquez Vásquez
Alcaldesa Municipal
Municipalidad de Bagaces

Estimada Señora:

Reciban un cordial saludo por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) institución que agremia y representa políticamente al Régimen Municipal desde hace 44 años.

Dentro de las acciones estratégicas de la Dirección de Incidencia Política y Comunicación se incluye consolidar el rol estratégico de la UNGL como representante del Régimen Municipal, ante el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento del municipalismo.

Para lograr lo anterior, les invitamos a un taller sobre: "Buenas Prácticas en el Uso de Plataformas Digitales" a la luz de la Ley de Toma de Posesión y Realización de Sesiones Virtuales en caso de Emergencia Nacional o Cantonal, Ley N.º9842 y del expediente legislativo No. 22.610 Ley para autorizar a los concejos municipales realizar sesiones virtuales en sus comisiones.

Aunado a ello, agradecemos profundamente que sea usted quien participe en esta actividad y no una persona representante. El respectivo taller tendrá una duración de 40-60 minutos.

Esta actividad se realizará de manera virtual el **viernes 28 de enero de 2022** a las **2:00pm**. El respectivo enlace de la sesión se adjunta al correo en el que se envía este respectivo oficio. Agradecemos profundamente la confirmación de su participación al siguiente correo: asistenciaip@unql.or.cr

Para más información agradecemos sea remitida al correo del Asesor de Incidencia Política, Raúl Jiménez, al correo electrónico rjimenez@unql.or.cr quien también podrá atender sus consultas al teléfono: 8335-5602/2290-4152.

De antemano agradecemos la atención a este oficio.

Atentamente,

**KAREN PATRICIA
PORRAS
ARGUEDAS (FIRMA)**

Firmado digitalmente por
KAREN PATRICIA PORRAS
ARGUEDAS (FIRMA)
Fecha: 2022.01.20
13:57:03 -06'00'

3. Comunicado del AyA, informando sobre el día de finalización de las obras del Acueducto Epifanías.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Informa llegó una nota del AyA en donde indican que la fecha de finalización para el Acueducto Epifanía es el 21 de mayo del 2021.

 INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS UEN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS - DIRECCION ZONA NORTE INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTRATATOS EN SICOP ELABORADO POR ING. CARLOS GONZÁLEZ CHACÓN, MSc, MBA.		DPZN	
Número	400	No. LICITACION	2019LI-000004-PRI
CONTRATACIÓN / FONDOS	<u>Amplic y Mejoram Acued Bagaces-Guanacaste.</u> FONDOS BCIE.		
ADMINISTRADOR CONTRATO	Roy Castro Araya, Inicial. Carlos González, actual.	INGENIERO INHSPECTOR	Alexander Pacheco
EMPRESA GANADORA	INTEC Internacional S.A.		
MONTO ADJUDICADO:	€ 3,557,378,556.03	\$ 2,232,670.19	PLAZO ENTREGA
No. CONTRATO SICOP	Contrato sin Firma del 18MAR20, Annette Henchoz y Carlos Solano	F. APROB CONTRATO INICIAL	24 - Meses
No. GARANTIA CUMPLIMIENTO	Bco. Promerica No 25272	ESTADO GARANTIA	18/marzo/2020
F. VENCIMIENTO GARANTIA	✓ lunes, 4 de abril de 2022	TRAMITE SOLICITUD PAGO SICOP.	Vigente
F. INICIO UEN-AP / MEMO	21MAY20 / MEM 00761-20	F. ESTIMADA CONCLUSIÓN	No concluido
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO.	No. RT-56-0000536413-2021. Fecha: 11FEB21 Vigencia de: 01AGO20 A: 31JUL21. Perm Const: 1900000004		
OBSERVACION 1	Contrato no de SICOP. Los componentes principales del proyecto son: Captación Epifanía - 1 global, Tanque de almacenamiento concreto- 2500 m3, y Líneas de conducción y distribución - 26 579 m.		
OBSERVACION 8	Avance Actual del proyecto: 88%		
ORDENES DE CAMBIO [T (tiempo) o C (Costo)]	AP-2020-001: Instalación de tubería de conducción de 7.0 Km PEAD DN150 DR13.5 en polietileno desde la ASADA San Bernardo. AP-2020-002: Cambio de tecnología de tanque de almacenamiento de Acero Vitrificado, en sustitución de tanque de concreto. 1617-UEN AP-2021-03: Extensión Línea Primaria Media Tensión con postes autoportantes		
SUSPENSIONES (S)	Fecha Finalización actual: 21 mayo 2022 - No se tienen -		

Reporte de Informe:	martes, 18 de enero de 2022	CARLOS VINICIO GONZALEZ CHACON (FIRMA) Firmado digitalmente por CARLOS VINICIO GONZALEZ CHACON (FIRMA) Motivo: Soy el autor de este documento Fecha: 2022.01.18 09:02:31 -06'00'
		Ing. Carlos González Chacón, UEN AP - UTP

4. Reunión con representante de empresa de asfalto, con domicilio en Bagaces.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Informa hoy estuvo reunida Cristian Meza Masis, representante de la empresa CONANSA, ellos compraron las instalaciones de MECO y van a instalar una planta de asfaltó, ofrecen todos los servicios, trabajan con municipalidades y con 16 de estas, tienen contratos por demanda. Sería interesante la propuesta de ellos, ya pueden ser aliados de esta municipalidad.

1
2 **Señora Presidente:** Tiene dos consultas para doña Eva:

- 3 1. Cuál es la situación actual del COVID en el Cantón.?
4 2. Basado en lo que nos explicaba el Asesor Legal ayer respecto a la responsabilidad
5 que tenemos nosotros, como fiscalizadores de los más vulnerables, me fui pensando
6 en la Escuela Tomas Guardia que está en construcción y de cómo nos han cerrado
7 las puertas por todos lados para ir a verificar, y me gustaría conocer sí habido algún
8 un acercamiento de la municipalidad para ir a verificar el cumplimiento de todas
9 esas bitácoras que nos mencionaban ayer.

10 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Se supone que hay una responsabilidad muy grande
11 de parte de la Municipalidad para dar la fiscalización del caso, el ingeniero a cargo de la
12 obra ha puesto muchas objeciones, para que la Arq. Jéssica haga las inspecciones del
13 caso, estaban a derecho con todo; el Ing. Javier estaba incomodo porque estuvieron
14 usando la calles asfaltada para hacer mezcla y no era ahí el lugar; se interpuso la
15 denuncia ante el MEP.

16 Yo voy a hablar con Jéssica para que me dé un informe de lo que se ha hecho hasta
17 ahora y vamos a aprovechar que viene la Arq. Jéssica para que aborde este tema.

18 En cuanto a lo del COVID, tengo el informe de Don Jaime al 17, pero conversando con
19 Austin, él tiene un informe actualizado y hay un poco más de 100 casos.

20 **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS SÍNDICOS**

21 *No hay asuntos varios síndicos.*

22 **ARTÍCULO IX. ASUNTOS VARIOS REGIDORES**

23 **INCISO 1. Asuntos Varios Regidora Giselle Chavarría.**

24 **Señora Presidente:** Propone la siguiente moción, la cual le fue propuesta por el Síndico
25 Javier Chaverri.

26 **MOCIONA:**

27 ***CONSIDERANDO:***

28 *La aclaración a la ciudadanía y el respeto a la información real en cuanto al proceso de*
29 *proponer ante el Concejo Municipal los beneficiarios de becas de estudio, bonos de*
30 *vivienda y alimentación, etc., estipulados en el artículo 57 del Código Municipal,*
31 *explícitamente en lo que respecta a bonos de vivienda que los Concejos de Distrito*
32 *pueden proponer al Concejo Municipal para si respectiva adjudicación.*

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

POR LO TANTO:

Solicitarle al Asesor Legal Lic. Luis Álvarez, el criterio legal donde indique que los Concejos de Distrito tienen la potestad de proponer bonos de vivienda, en los proyectos que son financiados exclusivamente con recursos netamente municipales.

Síndico Javier Chaverri: El motivo de proponerle a la compañera esta moción es porque hoy antes de venir al Concejo, llegaron más personas a dejarme notas referente a si quedaban casas que adjudicar en el proyecto Vistas del Miravalles, les di la explicación vía verbal, pero creo que los papeles hablan y considero oportuno hacer una publicación más formal en la página de la Municipalidad, pero con un sustento ya escrito por parte del Asesor Legal donde explica que los Consejos de Distrito podemos proponer a los beneficiarios de los proyectos, siempre y cuando sean de recursos municipales.

Yo también debo de presentarle una nota a mis compañeros de distrito, indicándoles el por qué no nos compete esta situación, para que ellos se sustenten legalmente y puedan decir a las personas la realidad e informar de lo que está pasando. Esta nos sirve a todos.

Los miembros del Concejo discuten al respecto, al final la Señora Presidente somete a votación:

El concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar la moción presentada por la Regidora y Presidente Giselle Chavarría Cruz, la cual fue propuesta a su persona por el Síndico del Concejo de Distrito de Bagaces Javier Chaverri Sandi. A continuación se transcribe la moción:

CONSIDERANDO:

La aclaración a la ciudadanía y el respeto a la información real en cuanto al proceso de proponer ante el Concejo Municipal los beneficiarios de becas de estudio, bonos de vivienda y alimentación, etc., estipulados en el artículo 57 del Código Municipal, explícitamente en lo que respecta a bonos de vivienda que los Concejos de Distrito pueden proponer al Concejo Municipal para su respectiva adjudicación.

POR LO TANTO:

Solicitarle al Asesor Legal Lic. Luis Álvarez, el criterio legal donde indique que los Concejos de Distrito tienen la potestad de proponer bonos de vivienda, en los proyectos que son financiados exclusivamente con recursos netamente municipales.

1
2 Quedando la dispensa de trámite 5 votos positivos, y quedando la aprobación 5 votos
3 positivos de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri,
4 Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo
5 N°11-05-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6 **Inciso 2. Asuntos Varios Javier Chaverri.**

7 **1. Creación del Quinto Distrito.**

8 **Síndico Javier Chaverri:** Le informa que la Señora Leyda, en cuanto al estado de la
9 Propuesta de Creación del Quinto Distrito que el proyecto en la Asamblea Legislativa,
10 fue puesto en otro lado, para discutir el tema de los impuestos. Entonces se va a retomar
11 después de las elecciones.

12 **Reg. Maikel Vargas:** Creo que esto se debe a que están en las extraordinarias en la
13 Asamblea y le corresponde al Ejecutivo discutir específicamente, cuales son los temas
14 que van a ver en la Asamblea, esta semana es la última, luego siguen con la dinámica de
15 los diputados.

16 **Inciso 2. Asuntos Varios Sindico Giselle Chavarría Cruz.**

17 **1. Suspensión de sesión extraordinaria, del 03 de febrero del 2022, con AyA,
18 Diputados de Guanacaste, y la primera dama.**

19 **Señora Presidente:** Se había convocado a una sesión extraordinaria que la Secretaria
20 del Concejo debía de convocar, pero solamente confirmaron doña Aida Montiel y
21 Miladi, ya que la Primera Dama y lo demás dijeron que no venían, entonces podríamos
22 intentar de replantear más adelante o bien, ayer conversaba con el Licenciado Luis
23 Álvarez y le decía que dentro de las prioridades que dentro de las prioridades que
24 nosotros vemos es la Ley de Patentes, entonces que si en algo podemos invertir este
25 recurso es preparar esta ley de aquí a mayo, después buscar la acogida de los nuevos
26 diputados, creo que sería oportuno en mayo, junio, convocarlos, aprovechar la
27 oportunidad para presentar nuestro proyecto de ley y solicitarles el apoyo para que sea
28 aprobado, ojala antes de que nosotros salgamos.

29 **Somete a votación, el Concejo Municipal acuerda suspender la convocatoria de la
30 sesión extraordinaria del jueves 03 de febrero del 2022, a las 5:30 pm, en la
31 municipalidad de Bagaces; la misma se estará reprogramando.**

Quedando la dispensa de trámite 5 votos positivos, y quedando la aprobación 5 votos positivos de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°11-05-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

LA SEÑORA PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN AL SER LAS 7:44 pm (las 19:44 HORAS)

Marianela Arias León.
Secretaría del Concejo Municipal

Giselle Chavarría Cruz.
Presidente Municipal